

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON JUAN ALEJANDRO CALDERON CERDAN Y DOÑA YSABEL ELCIRA CENTURION JARA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR JERUSALEN BARRIO 1 A, MANZANA 4, LOTE 1 A, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; EL CUAL SE UBIDA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° P14136095 DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CA. INDOAMERICA CON, 5.00 ML.; POR LA DERECHA: LOTES 21,22 CON 9.65 ML; POR LA IZQUIERDA: LOTE 1 A, CON 9.60 ML.; POR EL FONDO: LOTE 2, CON 5.00 ML.; TIENE AREA DE 48.11 M2. SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: ERLINDA MALU SIMON GARCIA; O A SUS SUCEORES DE SER EL CASO; O A SUS SUCEORES DE SER EL CASO. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, 22 DE ENERO DE 2025/ E. 3725/JRM. DAVID A. RUBIO BERNUY -ABOGADO- NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA.-